



E D I C T O

Por medio del presente se hace público que por la Alcaldía, con esta fecha, se ha adoptado la siguiente Resolución:

Asunto: Aprobando lista definitiva de aspirantes del concurso oposición para la provisión de tres plazas de Oficial de la Policía Local, composición del Tribunal y convocatoria para la realización del primer ejercicio (pruebas físicas).

Cumplido el plazo para la presentación de reclamaciones y de subsanación a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición para la provisión de tres plazas de Oficial de la Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía de 5 de diciembre de 2019, con la modificación acordada por Resolución de 12 de diciembre de 2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 235, de 11 de diciembre de 2019 y nº 238 de 16 de diciembre de 2019, habiéndose asimismo publicado anuncio de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura nº 250 de 31 de diciembre de 2019 y Boletín Oficial del Estado nº 14 de 16 de enero de 2020, se hace preciso la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, determinar la composición del Tribunal Calificador y el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas.

En su virtud, teniendo en cuenta lo establecido en las bases cuarta, quinta, sexta y séptima de la convocatoria, por medio de la presente **HE RESUELTO**:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso oposición para la provisión de tres plazas de Oficial de la Policía Local, que es como sigue:

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
1	Aradilla Barroso, Manuel Omaggyo	8***2*10C
2	García Gil, José Carlos	7***3*92P
3	Pámpano Osuna, Iván	0***7*47W
4	Peraita Cruz, Antonio	4***1*59T

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974





EXCLUIDOS

Ninguno.

Segundo.- Determinar la composición del Tribunal Calificador que será la siguiente:

Titulares:

Presidenta: D^a M^a del Mar Muñoz Llanes

Vocales: D. José Luis Parra Simón
D. Adolfo Mena Castellano
D. Juan Carlos Ruiz López

Secretario: D^a Teresa Berrocal Barrera

Suplentes:

Presidenta: D^a Ana Eva Rodríguez Robles

Vocales: D. Francisco Javier Rodríguez Amaya
D. Francisco Javier López Castro
D. José Pachón Hurtado

Secretaria: D^a María Isabel Domínguez Campos

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando se dé alguna causa de abstención señalada en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, pudiendo ser recusados por los aspirantes.

Tercero.- Convocar a los miembros del Tribunal para la valoración de la fase de concurso el día 6 de julio de 2020, a las 9.00 horas, en el pabellón central del recinto ferial.

Cuarto.- Fijar como fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, las pruebas físicas, el día 13 de julio de 2020, a las 8,30 horas, iniciándose el orden de actuación de los aspirantes de acuerdo con el resultado del sorteo que se celebre antes del comienzo de las pruebas, convocándose a los miembros del Tribunal y a los aspirantes el día y hora indicados, en el pabellón polideportivo municipal, sito en el Polígono Industrial Los Caños, en carretera Badajoz Granada, debiendo ir éstos provistos de D.N.I., indumentaria apropiada para la realización de las pruebas físicas, así como el certificado médico, extendido en impreso oficial, y firmado por un colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de los ejercicios físicos especificados en la presente convocatoria. Asimismo, en dicho certificado se hará constar la talla. Sin la presentación de este documento no podrá procederse a la realización de las pruebas físicas, quedando el aspirante excluido del proceso selectivo.





Quinto.- Proponer al Tribunal Calificador la designación, como asesor especialista para la realización de las pruebas físicas, al Coordinador del Servicio Municipal de Deportes Don Justo Antonio Barrante Borrega.

Sexto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web institucional".

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

José Carlos Contreras Asturiano

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: ALNYC7KFE6T3N62DZ4JYC7TQT | Verificación: <https://zafra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974